

Guayaquil, 17 de Abril de 2009

Señores  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MIBELSA S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Los Estados Financieros objeto del presente examen se los ha preparado y presentado de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías. Por consiguiente, los referidos Estados Financieros de MIBELSA S.A, presentan razonablemente la situación Financiera a pesar de que no ha tenido ingreso alguno al 31 de Diciembre del 2008.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones y sobre Estados financieros basados en nuestro trabajo.

Atentamente,



Gregorio Enrique Zambrano Luna  
Abogado. Reg. Prof. No.11825  
COMISARIO.

